

Datos Generales

Gaceta N°:	23277
Fecha de la Gaceta:	30/04/1997
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	20/03/1997
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	FALLO DE 20 DE MARZO DE 1997.
Comentario:	Mediante el referido fallo, se declaró inconstitucional el penúltimo párrafo del Artículo 1 de la Ley número 56 de 25 de julio de 1996, en virtud del cual se le restó valor probatorio a los documentos que se expedieran en contravención de los requisitos y condiciones establecidos. TEMAS RELACIONADOS: PAPEL NOTARIAL, PAPEL SELLADO, LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, IMPUESTO DE TIMBRES, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
IMPUESTO DE TIMBRES
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
PAPEL NOTARIAL
PAPEL SELLADO

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	25/07/1996	23089	29/07/1996	DECLARA P	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el

					ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	penúltimo párrafo del artículo 962-A del Código Fiscal, adicionado por el artículo 1 de la Ley 56 de 25 de julio de 1996.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DECLARA P ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el penúltimo párrafo del artículo 962-A del Código Fiscal, adicionado por el artículo 1 de la Ley 56 de 25 de julio de 1996.

Jurisprudencia Constitucional
